

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A. TAXDIVICOM REALIZADA EL DIA 03 DE ABRIL
DEL 2019**

En la ciudad de Baba, a los 03 días del mes de abril del 2019, siendo las nueve horas, se lleva a cabo vía online la Junta General Ordinaria Universal de accionista de la **COMPAÑIA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A. TAXDIVICOM**, concurre los siguientes accionistas de la Compañía:

1. El Sr. Aguilar Mazzini Jairo Orlando por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
2. El Sr. Almache Cajas Julio Marcelo por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
3. El Sr. Arriciaga León Oscar Miguel por sus propios derechos propietario de 120 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 120 votos.
4. El Sr. Arteaga Flores Estuardo Nick por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
5. La Sra. Bajaña Campos Olga Maria por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
6. La Sra. Bajaña Delgado Evelin Johana por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
7. El Sr. Burgos Garcia Jonathan Alejandro por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
8. La Sra. Cisa Zula Irene Marilyn por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
9. El Sr. Córdova Triviño Alfredo Ignacio del 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
10. El Sr. Cuesta Garcia Eder Enrique por sus propios derechos propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 80 votos.
11. La Sra. Espinoza Pin Martha Veronica por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.

12. La Sra. Gutiérrez Franco Pency Dayana por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
13. El Sr. Herrera Rumba Ubaldo Alejandro por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
14. El Sr. Lagos Acosta Milton Hernán por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
15. El Sr. León Villacrés Gustavo Alfredo por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
16. El Sr. Macías Arteaga Amado Leopoldo por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
17. El Sr. Navarrete Aldas Felipe Ivan por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
18. El Sr. Oñate Murillo Ángel Damián por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
19. El Sr. Pala Caisabanda Luis Ángel por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
20. El Sr. Perez Cruz Lorgio Heraclides por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
21. El Sr. Plaza Bravo Freddy John por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
22. El Sr. Ricaurte Parrales Ruben Rosendo por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
23. El Sr Sanchez Castro Wilson Manuel por sus propios derechos propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 80 votos.
24. El Sr. Sanchez Mayorga Roberto Gonzalo por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
25. El Sr. Tiñe Gavilán Ángel Nelson por sus propios derechos propietario de 40 acciones de

- un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
26. El Sr. Triguero Torres Julio Inocente por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
27. El Sr. Valle Carpio Stalin Eugenio por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
28. El Sr. Vásquez Aguilar Astolfo Isaac por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
29. El Sr. Zamora Sanchez Antonio Leonardo por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
30. El Sr. Zamora Sanchez Mayra Lorena por sus propios derechos propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 40 votos.
31. Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es **MIL TRESCIENTOS SESENTA Dólares Estado Unidos** (\$ 1.360,00), acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:
- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.**
 - 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.**
 - 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se designa como presidente de la Junta al Sr. Ricaurte Parrales Ruben Rosendo.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno. - Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General

El Gerente General, la Sra. Bajaña Campos Olga Maria somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

El presidente de la Junta somete a consideración de los representantes de los accionistas de la Compañía el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A. Tania Alejandro Anchundia.

Luego de una breve deliberación se resuelve aprobar por unanimidad de los representantes de los accionistas, el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de los representantes de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados por los representantes de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Balance de Resultados presentados; los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 13H00 se levanta la sesión y se da por concluida la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A. TAXDIVICOM


Presidente de la Junta General de Accionistas
Ricaurte Parrales Ruben Rosendo.